



DECRETO EXENTO N° 2575,

RETIRO, 31 JUL 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.12.2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2017.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013 que delega atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.
- 3.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j", de su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

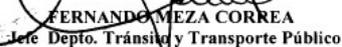
- 1.- La necesidad de instalar señaléticas de tránsito para el resguardo de peatones en Calle I Población Bicentenario Villa San Albert frente al nuevo Jardín Infantil de JUNJI.
- 2.- Que la empresa COMERCIAL E INDUSTRIAL KEELLER LTDA. cuenta con la disponibilidad de las especies requeridas.

DECRETO:

- 1.- **ADQUIERANSE** las especies que se detallan en documento adjunto a través del Portal Chile Compra, vía trato directo, al proveedor Sres. Comercial e Industrial Keller Ltda., Rut N° 76.542.380-5, por monto total de \$410.911.- (Cuatrocientos diez mil novecientos once pesos) impuesto incluido.
- 2.- **IMPUTESE** el monto de de \$410.911.- (Cuatrocientos diez mil novecientos once pesos) a la cuenta 22.08.006.004.002 "Servicio Mantenimiento Señalización de Tránsito", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
SAMUEL MELL HERRERA  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

  
FERNANDO MEZA CORREA  
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ALCALDE  
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ  
Alcalde (s)

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

CLG/GBT/ SMH/FMC/aim.